



# Trabajar juntos para potenciar los resultados del Programa

## Carta para Un solo Programa

Para los Miembros, Comités, Comisiones, Consejo y Secretaría de la UICN  
(Aprobada por el Consejo de la UICN durante su 76ª reunión, mayo de 2011, versión revisada el 8 de junio de 2011)

### 1. El enfoque “Un solo Programa”

El enfoque “Un solo Programa” refuerza la ejecución y el impacto del Programa de la UICN, potenciando más eficazmente los respectivos papeles, capacidades y características específicas de los distintos constituyentes de la Unión: nuestros Miembros, Comisiones, Comités Nacionales y Regionales y la Secretaría.

Esta Carta insta a la Secretaría, a las Comisiones, y a los Comités Nacionales y Regionales, a trabajar mancomunadamente para elaborar y aplicar en colaboración el Programa de la UICN. Invita a los Miembros, cuando sus prioridades y capacidades coincidan con las correspondientes al Programa, a participar en su ejecución.

El Programa de la UICN es aprobado por los Miembros durante el Congreso Mundial de la Naturaleza, cada cuatro años. Es nuestra plataforma común para influir sobre las políticas y acciones de conservación, y define los temas y prioridades que hemos acordado para el período cuatrienal.

Esta Carta responde a las orientaciones definidas por los Miembros en el Congreso de Barcelona, encaminadas a ejecutar el Programa de forma más coordinada, reforzando los vínculos entre los distintos componentes de la UICN. Nos ayudará a:

- Conocer mejor nuestras funciones y responsabilidades respectivas para el desarrollo y ejecución del Programa
- Fomentar una participación más amplia en la elaboración y ejecución del Programa
- Aprovechar y potenciar los puntos fuertes y los recursos de los distintos componentes de la Unión, para alcanzar los resultados del Programa
- Armonizar y coordinar la labor de la Secretaría y de otros componentes de la Unión para potenciar los resultados del Programa
- Crear procesos más eficientes de trabajo y comunicación
- Promover el establecimiento de un entorno de trabajo mejor y más conducente entre los distintos componentes de la Unión.

Nuestra Unión, compuesta por gobiernos, ONG, científicos y expertos – miles de personas dedicadas y apasionadas en más de 160 países – es amplia y variada. Como organizaciones y expertos, somos numerosos. Como una Unión que potencia y favorece las fuerzas de cada uno, y trabaja de forma conjunta, coherente y basada en el respeto mutuo, tendremos mayor influencia e impacto.

### 2. Principios

Esta Carta, y las acciones que la apoyan, se articulan en torno a cinco principios fundamentales.

- **Practicar la subsidiariedad:** los componentes más idóneos de la UICN toman decisiones y participan en el Programa al nivel más adecuado para alcanzar los resultados esperados, locales, nacionales, regionales o mundiales.
- **Utilizar la entidad mejor colocada:** la responsabilidad de las actividades programáticas recae en el componente de la UICN que esté en mejor posición para alcanzar los resultados buscados y tenga las capacidades necesarias para ello.
- **Cooperar, no competir:** los distintos componentes de la UICN trabajan juntos para alcanzar resultados, y no compiten por los recursos.

- **Vincular recursos y responsabilidades:** los recursos se asignan al componente de la UICN al que se le ha encargado una actividad y resultados específicos.
- **Transparencia y comunicación:** entre los distintos componentes de la UICN y a nivel interno en cada uno.

### 3. Funciones, responsabilidades y comportamientos

Para desarrollar y ejecutar un Programa integrado y eficaz, cada componente de la UICN tiene sus propias funciones y responsabilidades, definidas por los Estatutos de la UICN, por acuerdos y por la evolución de las prácticas en todos los sectores de la Unión.

#### A. Nuestros dirigentes

*Presidente, Consejo, Directora General, Presidentes de Comisiones, y Presidentes de los Comités Nacionales y Regionales de la UICN.*

##### **Cultura organizacional**

- Damos el ejemplo, practicando la cooperación y la dedicación al Programa y no compitiendo.
- Promovemos los comportamientos adecuados, una buena comunicación y el respeto mutuo de los respectivos mandatos, culturas y funciones entre nuestros componentes de la Unión.
- Prestamos apoyo y aportamos orientaciones para esta Carta y examinaremos su efectividad de forma permanente.

##### **Elaboración, ejecución y financiación del Programa**

- Trabajamos conjuntamente para mejorar los aspectos programáticos y financieros de la Unión, con miras a integrar mejor a los Miembros, a las Comisiones y a la Secretaría, brindando suficientes recursos y flexibilidad en el uso de éstos para alcanzar resultados.
- En tanto Consejo, damos prioridad a actividades que involucren a las Comisiones y a los Miembros en los presupuestos y planes de trabajo.

#### B. Nuestros Miembros

*Nuestros Miembros pueden participar más plenamente en la elaboración y ejecución del Programa. Reconociendo nuestra independencia, al mismo tiempo como Miembros de la UICN tenemos el deber de apoyar y facilitar nuestras actividades que contribuyan al Programa de la UICN, e informar acerca de ellas, cuando éstas correspondan a nuestras prioridades y capacidades.*

##### **Cultura organizacional**

- Podemos adoptar actitudes y comportamientos que favorezcan la acción conjunta con la Secretaría y las Comisiones, y que potencien los recursos disponibles para ejecutar el Programa.

##### **Elaboración, ejecución y financiación del Programa**

- Podemos participar activamente aportando comentarios y contenidos, fijando prioridades y adoptando el Programa de la UICN en el Congreso de la Unión, indicando en qué sectores tenemos intención de aportar nuestros conocimientos, competencia o recursos.
- Podemos participar en la ejecución del Programa a nivel de políticas y proyectos, trabajando conjuntamente con la Secretaría y las Comisiones.

##### **Rendición de cuentas**

- Podemos trabajar con la Secretaría para ponernos de acuerdo acerca de los mecanismos de nuestra participación en la ejecución del Programa e informar acerca de nuestras actividades que contribuyen a alcanzar los resultados de la UICN.

#### C. Nuestros Comités Regionales y Nacionales

*Como grupos de Miembros nacionales o regionales reconocidos oficialmente, tenemos la responsabilidad de trabajar en colaboración con la Secretaría y las Comisiones para contribuir a elaborar, coordinar y ejecutar el Programa.*

##### **Cultura organizacional**

- Adoptamos actitudes y comportamientos conducentes a la cooperación mutua con la Secretaría y las Comisiones.

### **Elaboración, ejecución y financiación del Programa**

- Identificamos en nuestros Comités y entre nuestros Miembros la experiencia, competencia y recursos que correspondan al Programa, y los aplicamos.
- Trabajamos en colaboración con nuestros Miembros y con la Secretaría para demostrar cuál ha sido el rendimiento de los recursos de la UICN que utilizamos.
- Coordinamos nuestras actividades de movilización de fondos con la Secretaría, y trabajamos con nuestros Miembros para movilizar más recursos financieros y humanos con miras a apoyar la ejecución del Programa.

### **Rendición de cuentas**

- Desarrollamos conjuntamente con la Secretaría y con nuestros Miembros mecanismos de cooperación y de colaboración.
- Aplicamos las normas acordadas de rendición de cuentas e informamos acerca de nuestras actividades que contribuyen a la ejecución del Programa.

## **D. Nuestras Comisiones**

*Como redes de expertos voluntarios, cada una de ellas con subgrupos regionales o de especialistas, ampliamos los conocimientos y contribuimos a orientar al Programa hacia nuevos ámbitos de la conservación. Suministramos al Programa su base científica, de conocimientos y de gestión. Trabajamos dentro del Programa, y con los Miembros y la Secretaría, para brindar los conocimientos y competencias que se necesitan.*

### **Cultura organizacional**

- Adoptamos actitudes y comportamientos conducentes a la cooperación mutua con la Secretaría y los Miembros.

### **Elaboración, ejecución y financiación del Programa**

- Contribuimos activamente a la elaboración y ejecución del Programa, indicando en qué aspectos podemos aplicar nuestros conocimientos, competencia, capacidades y recursos.
- Identificamos y aplicamos nuestras competencias y recursos que correspondan y contribuyan al Programa.
- Podemos demostrar cuál ha sido el rendimiento de los recursos de la UICN que utilizamos.
- Coordinamos nuestras actividades de movilización de fondos con la Secretaría y los Miembros concernidos de la UICN, y movilizamos más recursos financieros y humanos con miras a apoyar la ejecución del Programa.

### **Rendición de cuentas**

- Desarrollamos conjuntamente con la Secretaría mecanismos que nos permitan desempeñar nuestra función vital: velar por que el Programa esté basado en conocimientos sólidos y basados en datos científicos.
- Aplicamos las normas acordadas para la rendición de cuentas.
- Informamos acerca de nuestras actividades que contribuyen a alcanzar los resultados de la UICN.

## **E. Nuestra Secretaría**

*En tanto órgano que coordina la labor de la Unión, tenemos la responsabilidad de ejecutar el Programa de la UICN tal como ha sido establecido por el Congreso y el Consejo, y de coordinar nuestra labor con todos los componentes de la Unión para alcanzar los resultados del Programa.*

### **Cultura organizacional**

- Adoptamos actitudes y comportamientos conducentes a la cooperación y a la asistencia mutua en toda la Unión y con sus redes.
- Involucramos activamente a las Comisiones y sus subgrupos, a los Miembros, y a los Comités Nacionales y Regionales, en la elaboración, ejecución y movilización de fondos para el Programa, según sus capacidades e intereses.
- Invertimos en la creación de conocimientos acerca de la conservación y de capacidades de gestión de nuestros Miembros y Comisiones.
- Desarrollamos, reforzamos y, de ser necesario, reorientamos las competencias de la Secretaría en materia de facilitación, trabajo en redes y fortalecimiento de capacidades.

### **Elaboración, ejecución y financiación del Programa**

- Ayudamos a los Miembros y a las Comisiones a identificar sus prioridades, con miras a potenciar su participación en la elaboración y ejecución del Programa.

- Identificamos Miembros y subgrupos de Comisiones interesados y capacitados, teniendo en cuenta sus diversos intereses y actividades, y ayudamos a compartir recursos para ejecutar el Programa.
- Elaboramos presupuestos y planes de trabajo dando prioridad a las actividades programáticas que operan con los Miembros y las Comisiones o a través de ellos.
- Damos prioridad a la movilización de fondos para actividades del Programa que operen con los Miembros, las Comisiones y la Secretaría. Trabajamos activamente con las Comisiones y sus subgrupos para apoyar y coordinar la movilización de fondos y mantenerlos informados acerca de las actividades que están en relación directa con su labor.

#### **Rendición de cuentas**

- Desarrollamos, conjuntamente con los Miembros, las Comisiones y los Comités Nacionales y Regionales, mecanismos de cooperación y colaboración.
- Aplicamos las normas acordadas para la rendición de cuentas e informamos acerca de nuestras actividades.

## **4. Conclusión**

Esta Carta nos insta a todos – Miembros, Comisiones, Comités Nacionales y Regionales y Secretaría – a contribuir y a participar en la elaboración, ejecución y financiación del Programa. Nos insta a trabajar de forma mancomunada y cooperativa, respetando y facilitando nuestras respectivas funciones y capacidades a fin de lograr el máximo impacto en nuestros objetivos de conservación y alcanzar los resultados del Programa de la UICN.